



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE EN LOS CENTROS DE PROFESORADO DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

Mediante Resolución de 24 de noviembre de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicios, de asesorías de formación del profesorado en competencia digital docente en los Centros de Profesorado dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El apartado noveno de la convocatoria recoge la "Fase I del proceso de selección. Valoración de méritos objetivos", recogiendo los criterios de valoración.

De conformidad con el punto d) de dicho apartado, con fecha 10 de diciembre de 2021 se hizo público el listado provisional de personas candidatas admitidas y excluidas con las puntuaciones obtenidas en esta fase I, habilitando el correspondiente plazo para realizar alegaciones.

De conformidad con el punto e) de dicho apartado, una vez examinadas las alegaciones presentadas, en su caso, la Comisión elaborará y publicará en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educa.aragon.es) el listado definitivo de las personas candidatas admitidas y excluidas con sus respectivas puntuaciones finales correspondientes a la Fase I.

El apartado décimo de la convocatoria recoge la "Fase II del proceso. Entrevista a la persona candidata" detallando el proceso establecido.

De conformidad con este apartado, la Comisión de Selección convocará a las personas candidatas admitidas, con la suficiente antelación a través de la página web oficial del Departamento de Educación (www.educa.aragon.es) para la realización de la Fase II.

Consta en el expediente que los aspirantes reúnen los requisitos contemplados en la convocatoria y que se han aplicado los criterios de valoración recogidas en ella.

Visto, lo anterior, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria:

ACUERDO:

Primero. – Publicar el Anexo I: listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas con sus respectivas puntuaciones finales en la Fase I de la convocatoria para la provisión en régimen de Comisión de Servicios, de asesorías de formación del profesorado en competencia digital docente en los Centros de Profesorado dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo. - Publicar el Anexo II: calendario de entrevistas a las personas candidatas admitidas.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Gustavo Arce Fustero.